

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

**Código del Proceso:** EC-INEC-399778-NC-RFB

**Objeto del Proceso:** SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE HADOOP EN EL INEC C3 RRAA

**Fecha:** 11 de septiembre de 2025

---

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al Proceso de Solicitud de Oferta Nro. EC-INEC-399778-NC-RFB, cuyo objeto es el SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE HADOOP EN EL INEC C3 RRAA, de conformidad con el siguiente detalle:

### I. ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución Nro. 097-COMPRAS-DIREJ-2025 de 14 de agosto de 2025, el señor Coordinador General Administrativo Financiero, aprobó la Solicitud de Oferta, conformó el Comité de Evaluación y Calificación para el proceso de SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE HADOOP EN EL INEC C3 RRAA con código EC-INEC-399778-NC-RFB.
- Con fecha 14 de agosto de 2025, se publicó en la página web institucional <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/>, el procedimiento de Solicitud de Ofertas con código Nro EC-INEC-399778-NC-RFB, cuyo objeto es el SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE HADOOP EN EL INEC C3 RRAA
- Mediante Acta Nro. 001 de 19 de agosto de 2025, se verificó que existieron preguntas formuladas a través del correo [compras@inec.gob.ec](mailto:compras@inec.gob.ec), en tal virtud el comité dio contestación a las preguntas formuladas, adicional el Especialista de Adquisiciones de Banco Mundial se integró a la reunión y manifestó al Comité que recomienda realizar dos aclaraciones al proceso, ante lo cual el Comité de Evaluación y Calificación acoge la recomendación y realizó las aclaraciones respectivas.
- Mediante Acta Nro. 002 de 29 de agosto de 2025, se procedió con la apertura de las ofertas presentadas, dejando constancia de las ofertas recibidas, el nombre o razón social, número de RUC del licitante, así como también del número de hojas que componen las ofertas y validación de firmas electrónicas.
- Conforme Acta Nro. 003 de 03 de septiembre de 2025, luego de la revisión documental, se resolvió solicitar las aclaraciones respectivas a uno de los licitantes cuya oferta adolecía de errores de una naturaleza subsanable.
- Según Acta Nro. 004 de 10 de septiembre de 2025, se reunió el comité para la calificación donde se obtuvo lo siguiente:

*“Una vez que se ha superado la etapa de aclaraciones, el comité procede a la calificación de los licitantes conforme lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación de las ofertas, de acuerdo a la metodología pasa / no pasa, la cual está reflejada en el Cuadro Nro.002 de donde se desprende que el licitante: C&S TECHNOLOGY S.A., cumple con todas las características determinadas en las bases de licitación y solicitadas por el INEC, por lo tanto, califica para continuar en el presente proceso; por otro lado los licitantes: GEOGRAFIA Y MAPAS DIGITALES GMDIGITAL CIA. LTDA. y*

*VIRTUALWEB DEL ECUADOR S.A., no cumplen con todas las características determinadas en las bases de licitación y solicitadas por el INEC (...)*”.

Y el comité resolvió:

*“a) Presentar un informe del proceso al delegado de la máxima autoridad, en la cual se sugiera que, autorice la adjudicación del presente proceso al licitante C&S TECHNOLOGY S.A., por un valor USD 131.500,00 (ciento treinta y un mil quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA y disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación y posterior convenio de contrato correspondiente.”*

## II. RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo al tipo de procedimiento adoptado, la selección se realizó por la metodología (pasa / no pasa), obteniendo los siguientes resultados:

<b>OFERTA No. 001: GEOGRAFIA Y MAPAS DIGITALES GMDIGITAL CIA. LTDA.</b>			
<b>Parámetro</b>	<b>Pasa</b>	<b>No Pasa</b>	<b>Observaciones</b>
Presentación de Formularios		X	No pasa, el oferente no presentó los formularios conforme lo solicitado en las bases de licitación. En el formulario de la carta de oferta y formulario de información para la calificación presenta errores de forma. No se solicitó aclaración puesto que en Personal Técnico Mínimo y Experiencia Mínima del Personal Técnico propuesto no presentó acorde a lo requerido por la institución.
Capacidad Financiera	X		Pasa, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia Específica	X		Pasa, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Cumplimiento de Términos de referencia		X	No pasa, el oferente no presentó lo solicitado por el INEC. No específico en las características del servicio requerido la versión de Hadoop a instalar. No se solicitó aclaración puesto que en Personal Técnico Mínimo y Experiencia Mínima del Personal Técnico propuesto no presentó acorde a lo requerido por la institución.
Personal técnico mínimo		X	No pasa, el oferente no presentó lo solicitado por el INEC. El certificado presentado por el Especialista de Entorno de Instalación no se ajusta al requerimiento solicitado en el Personal Técnico Mínimo.
Experiencia Mínima del Personal Técnico		X	No pasa, el oferente no presentó lo solicitado por el INEC. Se evidencia que el Certificado presentado para validar la experiencia de



			todo el Personal Técnico, se encuentra a nombre del Licitante Virtualweb del Ecuador S.A, el presente certificado fue emitido en el mes de agosto de 2025.
<b>CALIFICACIÓN:</b>		<b>NO PASA</b>	

Fuente: Oferta Técnica

<b>OFERTA No. 002: C&amp;S TECHNOLOGY S.A.</b>			
<b>Parámetro</b>	<b>Pasa</b>	<b>No Pasa</b>	<b>Observaciones</b>
Presentación de Formularios	X		Pasa, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Capacidad Financiera	X		Pasa, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia Específica	X		Pasa, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Cumplimiento de Términos de referencia	X		Pasa, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Personal técnico mínimo	X		Pasa, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia Mínima del Personal Técnico	X		Pasa, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
<b>CALIFICACIÓN:</b>		<b>PASA</b>	

Fuente: Oferta Técnica

<b>OFERTA No. 003: VIRTUALWEB DEL ECUADOR S.A.</b>			
<b>Parámetro</b>	<b>Pasa</b>	<b>No Pasa</b>	<b>Observaciones</b>
Presentación de Formularios		X	No pasa, el oferente no presentó los formularios conforme lo solicitado en las bases de licitación. En el formulario de información para la calificación presenta errores de forma. No se solicitó aclaración puesto que en Capacidad Financiera, Experiencia Especifica y Capacidad Técnica, Personal Técnico Mínimo y Experiencia Mínima del Personal Técnico, la documentación es incompleta (no presenta) en relación a lo requerido.
Capacidad Financiera		X	No pasa, el oferente no presentó lo solicitado por el INEC. No adjuntó en su oferta la documentación solicitada por el INEC.
Experiencia Específica		X	No pasa, el oferente no presentó lo solicitado por el INEC. No adjuntó en su oferta la documentación solicitada por el INEC.

Cumplimiento de Términos de referencia		X	No pasa, el oferente no presentó lo solicitado por el INEC. No adjuntó el plan de transferencia de conocimientos requerido en las características del servicio. No se solicitó aclaración puesto que en Capacidad Financiera, Experiencia Específica y Capacidad Técnica, Personal Técnico Mínimo y Experiencia Mínima del Personal Técnico, la documentación es incompleta (no presenta) en relación a lo requerido.
Personal técnico mínimo		X	No pasa, el oferente no presentó lo solicitado por el INEC. No adjuntó en su oferta la documentación solicitada por el INEC.
Experiencia Mínima del Personal Técnico		X	No pasa, el oferente no presentó lo solicitado por el INEC. No adjuntó en su oferta la documentación solicitada por el INEC.
<b>CALIFICACIÓN:</b>		<b>NO PASA</b>	

**Fuente:** Oferta Técnica

### III. CONCLUSIONES:

- El Comité de Evaluación y Calificación ha considerado sugerir que el licitante: C&S TECHNOLOGY S.A., presenta los requisitos, documentos legales y características técnicas solicitados por el INEC, por lo que es apto para ser adjudicado.
- Finalmente, con respecto al Informe DNA1-0131-2024 18 de diciembre de 2024, se comunica que, en la evaluación y calificación de las ofertas, este comité verificó que los licitantes adjuntaron los documentos requeridos en las bases de licitación, con la finalidad de optimizar el servicio brindado a la entidad.

### IV. RECOMENDACIÓN

- Por los antecedentes expuestos, nos permitimos recomendar señor Coordinador General Administrativo Financiero, en su calidad de Delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, adjudique, el SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE HADOOP EN EL INEC C3 RRAA con código Nro EC-INEC-399778-NC-RFB al licitante C&S TECHNOLOGY S.A. por el valor de USD 131.500,00 (ciento treinta y un mil quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, por ser la oferta que presentó los requisitos, documentos legales y características técnicas solicitadas por el INEC y disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación y posterior de contrato correspondiente.

Stalyn Flores  
1803104353  
**Delegado de la Máxima Autoridad  
(presidente del comité)**

Luis Galeas  
0926739988  
**Delegado del área requirente**

---

Ruth Tenesaca  
1104251531  
**Profesional afín al objeto de la  
Contratación**

---

Carolina Guerrero  
1720108768  
**Profesional afín al objeto de la  
contratación**

---

Andrea Vásquez  
1716965163  
**Secretaria**